

Vaya al Regidor D. Pedro Ochoa.

A lo mismo se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Jefe de primera Instancia de este partido, a la que acompaña un interrogatorio de preguntas que sobre el dictamen ha de evacuar esta Corporacion; en su vista acordó nombrar para que informen y presenten su dictamen sobre este punto a los Srs. D. Sebastian Caspuna, D. Matias Diaz, D. Ine Palao Palao y D. Pascual Navarro con el presente se hizo.

Seguidamente se tomó en consideracion el presupuesto municipal formado por el Sr. D. Neri del Portillo y Ortega Alcalde Const. Interino para el año venidero mil ochocientos cincuenta y ocho, y en su vista acordó: Que hallandolo en un todo conforme por ser los gastos que en el se figuran necesarios e indispensables, y no ser mas lo que sigue ordinario, prestase toda su aprobacion, y mediante a' rentar un deficit de setenta y dos mil quinientos ochenta y un rs., si acuerdo, se cubriese con arreglo a' lo dispuesto en las instrucciones vigentes en la forma siguiente:-

Transporta el deficit, setenta y dos mil quinientos ochenta y un reales